

 Argentina: En profundidad

Reformas estructurales en Argentina



Las reformas tributaria, laboral y previsional son esenciales para fortalecer el entorno empresarial de Argentina y sentar las bases de un crecimiento sostenible.

1. Reforma tributaria

En las últimas décadas, la presencia del sector público en la economía argentina se ha ampliado significativamente en los niveles nacional, provincial y municipal. Esta expansión se financió mediante un aumento considerable de la presión fiscal. Según el Ministerio de Economía, la carga tributaria consolidada pasó del 21% del PIB a comienzos de los años noventa a un máximo del 32,2% en 2015, para luego descender al 28,2% en 2024.

Esta estructura impositiva ha generado problemas de competitividad, debido a la prevalencia de impuestos altamente distorsionantes, como la "Tasa de Seguridad e Higiene" a nivel municipal, "Ingresos Brutos" en el ámbito provincial y el "impuesto al débito y crédito bancario" a nivel nacional. Argentina pasó de tener una presión fiscal 2,7 puntos porcentuales por debajo del promedio regional en 2001–2003 a estar, en la actualidad, 5 puntos porcentuales por encima.

Es prioritaria una reforma tributaria integral. Las líneas clave incluyen:

- Eliminar los impuestos distorsionantes.
- Reducir el gasto tributario.
- Simplificar el sistema.

Cabe destacar que solo el 10% de los más de 160 impuestos existentes genera el 90% de la recaudación total. Asimismo, la reforma del régimen de coparticipación federal debería formar parte de la agenda, aunque presenta complejidades legales y políticas significativas.

2. Reforma del mercado laboral

La informalidad laboral sigue siendo estructuralmente alta en Argentina, alcanzando el 42% en el primer trimestre de 2025. Esto se debe, en parte, al alto coste del empleo formal: contratar a un trabajador registrado cuesta, en promedio, 1,35 veces el salario bruto, frente a un promedio regional de 1,22 veces. La baja productividad y la excesiva litigiosidad laboral agravan el problema.

Según la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART), en el primer trimestre de 2025 se registraron 25.472 demandas laborales, con una proyección de 130.000 para el conjunto del año. A marzo, existían 301.735 causas pendientes.

Argentina: En profundidad

Estas condiciones desincentivan la contratación formal y perpetúan la informalidad.

Las políticas públicas deberían centrarse en reducir el coste del empleo formal y disminuir los incentivos a litigar. Aunque el crecimiento económico es necesario para mejorar la calidad del empleo, no es suficiente sin cambios estructurales en el mercado laboral.

3. Reforma previsional

La reforma del sistema previsional es crucial para garantizar la sostenibilidad del proceso de consolidación fiscal. Sin modificaciones, el sistema previsional representa un déficit estructural de aproximadamente el 2% del PIB.

Las medidas orientadas a fomentar el empleo formal —a través de menores costes laborales y menos litigios— mejorarían los ingresos del sistema. En paralelo, las tendencias demográficas están erosionando su sostenibilidad: desde 2014, la tasa de natalidad ha caído un 40%, y el bono demográfico muestra señales de agotamiento.

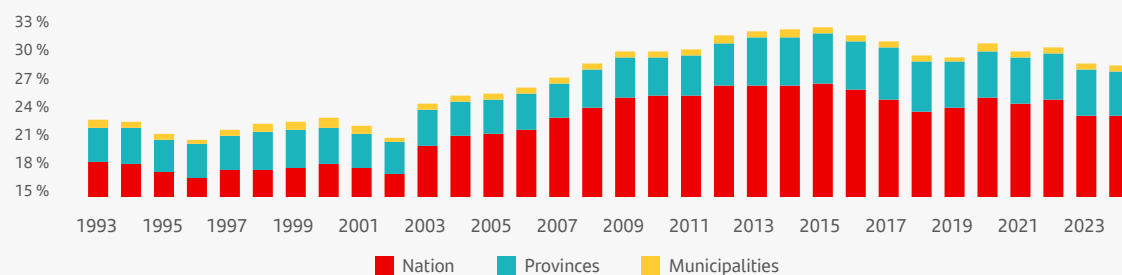
Aumentar la edad de jubilación contribuiría a contener los pasivos a largo plazo. Desde abril de 2024, los ajustes en las pensiones siguen una fórmula indexada a la inflación (vía decreto), protegiendo las prestaciones frente a los ciclos económicos y preservando su poder adquisitivo.

No obstante, persisten desigualdades en el acceso: en 2024, el 74% de las nuevas jubilaciones se otorgaron mediante moratorias, frente a menos del 0,3% en 2005. Avanzar hacia un sistema que distinga claramente entre prestaciones contributivas y no contributivas, y eliminar gradualmente los regímenes especiales, reforzaría la equidad, la transparencia y la sostenibilidad del sistema.

Argentina: En profundidad

Presión fiscal

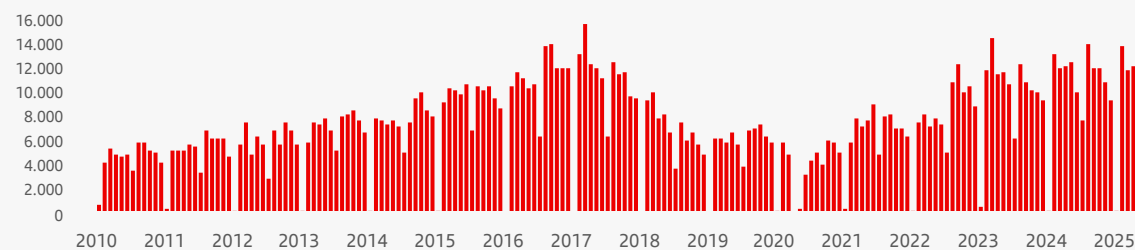
% PIB



Fuentes: Ministerio de Economía de Argentina y Servicio de Estudios Banco Santander..

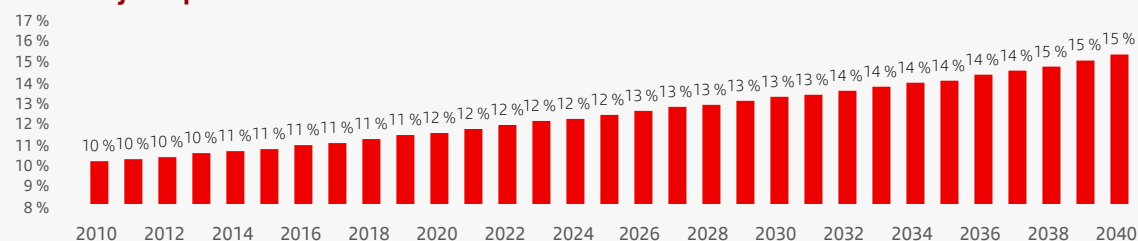
Demandas laborales presentadas por los trabajadores

Dato mensual



Fuente: Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

Porcentaje de población de más de 65 años



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y Servicio de Estudios Banco Santander.